



San Isidro, 16 de junio de 2015

APROBACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Mediante el presente documento, se aprueba **LA RENOVACIÓN DEL PLAN DE GARANTIAS DEL SOFTWARE LASERFICHE PARA LICENCIAS** a fin de dar inicio al proceso de exoneración de conformidad con el Acuerdo de Directorio de fecha 15 de abril del 2015.

Es preciso mencionar que se ha reunido la información necesaria sobre las especificaciones técnicas y determinado el valor referencial. Asimismo, se debe precisar que se cuenta con la respectiva disponibilidad presupuestal del año 2015.

La necesidad de realizar esta convocatoria radica en el requerimiento del Area de Desarrollo para que pueda cumplir adecuadamente con las metas institucionales

Descripción	Valor Referencial
Renovación del Plan de Garantías del Software Laserfiche para Licencias	S/. 50,000.00

